

PROVINCIA | Diputación

La Diputación de Córdoba pone en marcha un Servicio de Recogida y Control de Perros Vagabundos

El objetivo del servicio es evitar la transmisión de enfermedades caninas a la población

Redacción

Jueves 8 de diciembre de 2011 - 10:21



Evitar la transmisión de enfermedades caninas a la población que pueden llegar a suponer una amenaza para la seguridad e integridad de las personas por el peligro potencial que suponen las mordeduras es el objetivo que la Diputación de Córdoba, a través de la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente, pretende alcanzar con la puesta en marcha de un Servicio de Recogida y Control de Perros Vagabundos, de ámbito supramunicipal.

El delegado de Agricultura y Medio Ambiente de la institución provincial, Julio Criado, ha destacado que “dentro de las líneas de trabajo que la Diputación de Córdoba mantiene con los Ayuntamientos y consciente de la importancia que esta problemática supone para los municipios, está llevando a cabo este servicio cofinanciado por esta Diputación al 50 por ciento junto con los municipios”.

La existencia de perros abandonados, sueltos, vagabundos e incontrolados, además de evidenciar un problema de tipo humanitario, en cuanto que estos perros sobreviven en condiciones muy deficientes, representan un alto riesgo potencial para la salud humana.

Desde un punto de vista sanitario, son animales que pueden transmitir enfermedades al hombre, suponiendo un alto riesgo sanitario, por lo que puede representar una amenaza para la seguridad y la integridad de las personas tanto por el peligro potencial que suponen las mordeduras como por los accidentes de tráfico que pueden provocar.

Julio Criado ha explicado que “actualmente, se está llevando a cabo la tercera campaña, con una cobertura de 60 municipios de menos de 20.000 habitantes; en la campaña 2010-2011 se han gestionado 1550 perros, con una tasa de adopción del 51 por ciento”.

“Durante el mes de noviembre se han gestionado 148 perros, hecho éste indicativo de la gran problemática existente en nuestros municipios, sobre todo en los meses de invierno, que responde con una incidencia mayor que en otros meses debido a las peculiaridades de nuestras localidades, carreras de galgos, cacerías, monterías, etc.”, ha explicado el delegado de Agricultura y Medio Ambiente.

En este marco, la Diputación de Córdoba trata de reforzar los diferentes conocimientos en cuanto a identificación animal, tratamientos obligatorios de los animales de compañía, problemática de los perros potencialmente peligrosos a través del desarrollo de cursos como los que actualmente se están dando, dentro del 5º Plan de Formación Continua de las Administraciones Locales.

Estos cursos, destinados sobre todo a personal de la Policía Local, Técnicos en Administración y Bomberos,

con una media de 20 alumnos, se están impartiendo actualmente en las distintas comarcas, como son Palma del Río, Montilla, La Carlota, Lucena, Pozoblanco y Montoro, a través de veterinarios de la Delegación de Medio Ambiente y del Colegio de Veterinarios.